




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2009	
Recibido.....	1340.....Hs.
Exp. N°.....	21966 P3.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de quien corresponda informe sobre:

- Si la licitación que se hiciera oportunamente para la canalización del canal Salvat e Ibarlucea fue por el monto de \$ 14.825.958 (Pesos catorce millones ochocientos veinticinco mil novecientos cincuenta y ocho)
- Si la obra fue definitivamente adjudicada por la suma de \$11.036.682 (Pesos once millones treinta y seis mil seiscientos ochenta y dos) y a qué empresa se adjudicó.
- Si luego de la adjudicación la obra fue modificada reduciéndose así el costo de la ejecución.
- Si además, luego de estos hechos existe una adjudicación directa a la misma empresa para las tareas de dragado y canalización de la desembocadura del canal.


ALEJANDRA SALDAÑA
DIP. PROVINCIAL
FRENTE P/LA VICTORIA


LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos:

Señor Presidente:

Según informaciones que han llegado a mi conocimiento en el año 2007 se licita la obra de "Reacondicionamiento cuenca arroyo Ludueña", por un monto cercano a los \$ 26.000.000 como paliativo a las inundaciones de abril de 2007. Esta obra está contratada, con un avance importante a la fecha, con el arroyo Ludueña ya canalizado, restando tres meses para su finalización.

Complementariamente a esta obra, y para regularizar todo el escurrimiento del arroyo Ludueña, estaba en análisis una




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ampliación de contrato para dragar y canalizar la desembocadura en el río Paraná, la cual podría hacer de “cuello de botella” por el estado en que se encontraba.

En agosto de 2008, dado que según estudios que lleva a cabo la nueva gestión, esta obra es insuficiente para paliar las posibles inundaciones, se licita una nueva obra: Canalización canal Salvat e Ibarlucea, que son afluentes del Ludueña. Esta obra se licita, según datos extraoficiales, por un monto de \$14.825.958 de presupuesto oficial y se proyecta agrandar la sección para acelerar el desagüe y evitar inundaciones en los barrios aledaños.

Según datos privados la obra se termina adjudicando por un monto 26% por debajo del presupuesto oficial, es decir \$11.036.682. Luego de firmado el contrato, el Gobierno Provincial “descubre” que no es necesaria la canalización del Salvat, con lo que reduce sustancialmente el monto de contrato, justamente el rubro excavaciones donde la empresa adjudicataria habría pasado un precio vil, muy por debajo de los precios de mercado. En reemplazo al monto correspondiente al Salvat, la repartición habría decidido adjudicar en forma directa, dentro del mismo contrato, el dragado y canalización de la desembocadura, lo que le habría permitido a esta empresa recomponer los precios de su contrato, violando el principio de igualdad de oferentes que cotizaron sin saber que iba a ocurrir un cambio de esa naturaleza.

Por lo expuesto es que solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.


PROF. CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
DIP. PROVINCIAL
FRENTE P/LA VICTORIA


LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL